



**Informe Final sobre el desarrollo
del Concurso Nacional de
Testimonios de la Ciudadanía
sobre Elecciones en Contexto de
Pandemia PROCESO ELECTORAL
2020-2021**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Índice

Presentación	4
1. Antecedentes	5
2. Fundamento legal	7
3. Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia PROCESO ELECTORAL 2020-2021	10
3.1. Objetivos del concurso	10
3.2. Categorías del concurso	10
4. Difusión y plazos de la Convocatoria	11
5. Jurado calificador	12
6. Recepción de testimonios (primer periodo)	12
7. Prórroga (periodo)	13
8. Testimonios recibidos en sus modalidades electrónica y postal	15
8.1. Testimonios recibidos por correo electrónico.....	15
8.1.1 Proceso de captura, clasificación y cotejo de los testimonios recibidos vía correo electrónico	15
8.2. Testimonios recibidos de manera postal	17
8.3 Testimonios recibidos por correo electrónico y de manera postal a nivel nacional ..	18
9. Desarrollo de Actividades	22
Reuniones de trabajo en modalidad virtual.....	22
Dinámica de revisión de trabajos.....	23
• Primera fase:	23
• Segunda fase:	24
• Tercera fase:	25
• Cronograma de actividades	25
10. Actividades posteriores al Acta de fallo de las y los ganadores del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021	26
10.1 Publicación del listado de las y los ganadores por categoría	28
Categoría A	28
Categoría B	29
Categoría C	29
Categoría D	30

11. Ceremonia de premiación	30
12. Consideraciones finales	32
Anexo 1	35
Memoria fotográfica de la Ceremonia de premiación.....	35

Presentación

El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y de sus órganos desconcentrados locales y distritales, difundió en todo el país la convocatoria para participar en el *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia (Concurso) Proceso Electoral (PE) 2020-2021*, con el objetivo de reconocer y conocer las vivencias y experiencias de las y los Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla (FMDC), de Mesa de Escrutinio y Cómputo de las Personas en Prisión Preventiva (FMECPPP) o de Mesa de Escrutinio y Cómputo (FMEC) del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE); Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes Electorales (SE y CAE); Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes Electorales con alguna discapacidad; así como Observadores/as Electorales que participaron en el desarrollo de las actividades previas, durante y después de la Jornada Electoral, en el PE 2020-2021, desde un contexto social, cultural, geográfico y político.

Asimismo, a través del Concurso mencionado, el Instituto trazó un acercamiento con la ciudadanía para que de manera escrita se conocieran los relatos, reflexiones, anécdotas y/o propuestas de mejora desde la perspectiva de las y los FMDC; de FMECPPP y/o de FMEC del VMRE durante la Jornada Electoral; SE y CAE, SE y CAE con discapacidad, así como Observadores/as Electorales.

Con esto, el INE reconoció a la ciudadanía el esfuerzo que representa su participación como actores fundamentales en la organización de las elecciones y refrenda así el vínculo social y su compromiso para fortalecer la vida democrática del país a partir de los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad.

Cabe señalar que el presente informe sintetiza las actividades que se llevaron a cabo al implementar cada fase del desarrollo del *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia PROCESO*

ELECTORAL 2020-2021, dar conocimiento del registro de los testimonios remitidos vía correo electrónico y de manera postal por parte de las y los ciudadanos, desglosados por entidad y categoría; así como las acciones implementadas durante el PE 2020-2021.

1. Antecedentes

A la fecha se han realizado seis *Concursos*, considerando este último del PE 2020-2021. Con el paso de los procesos electorales federales, posteriormente concurrentes, se han modificados criterios con el fin de recolectar diferentes perspectivas de las y los ciudadanos que desempeñaron un cargo o función en cada proceso electoral como FMDC, SE y/o CAE y observadores/as electorales.

En el Proceso Electoral Federal 2005-2006, con el otrora IFE se organizó por primera vez el *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía*, en el año 2006, bajo dos premisas: reconocer el esfuerzo realizado por las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, SE y CAE; y como mecanismo de evaluación del proceso electoral para la DECEyEC.

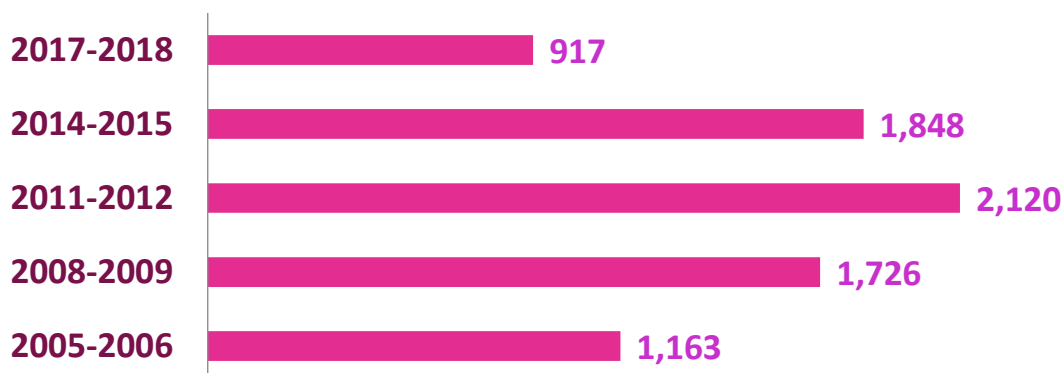
Para los años 2009, 2012 y 2016 se realizaron el segundo, tercero y cuarto certámenes, respectivamente, bajo la premisa de reconocer el trabajo de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, SE y CAE.

Para el PE 2017-2018 se integró la categoría “C” -Observadores/a electorales-, y se realizó el quinto certamen.

Finalmente, para el *Concurso* del PE 2020-2021, se integró la categoría “Capacitador/a Asistente Electoral con discapacidad”. Con esta nueva categoría se trazó una línea que concreta una acción integral, transversal, de inclusión y progresiva de igualdad de trato, goce y ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

En lo que corresponde al envío de testimonios de los últimos cinco *Concursos*, destaca el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con 2,120 trabajos recibidos, por otro lado, el Proceso Electoral 2017-2018, tuvo la menor cantidad de trabajos

recibidos con 917. En la siguiente gráfica se detalla el número de testimonios que concursaron en los cinco primeros certámenes



De estos cinco certámenes del Concurso Nacional de Testimonios sobre Procesos Electorales, se ha tenido la participación de las y los FMDC y SE y CAE. En la siguiente tabla se detalla la participación por figura de cada uno de los concursos realizados:

Participación por figura en los Concursos Nacionales de Testimonios sobre Procesos Electorales					
	2017-2018	2014-2015	2011-2012	2008-2009	2005-2006
FMDC	138	396	506	346	129
SE y CAE	721	1,444	1,614	1,374	1,012
OE*	35	N/A	N/A	N/A	N/A
No especifica**	22	8	0	6	22
No aplica	1	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	917	1,848	2,120	1,726	1,163

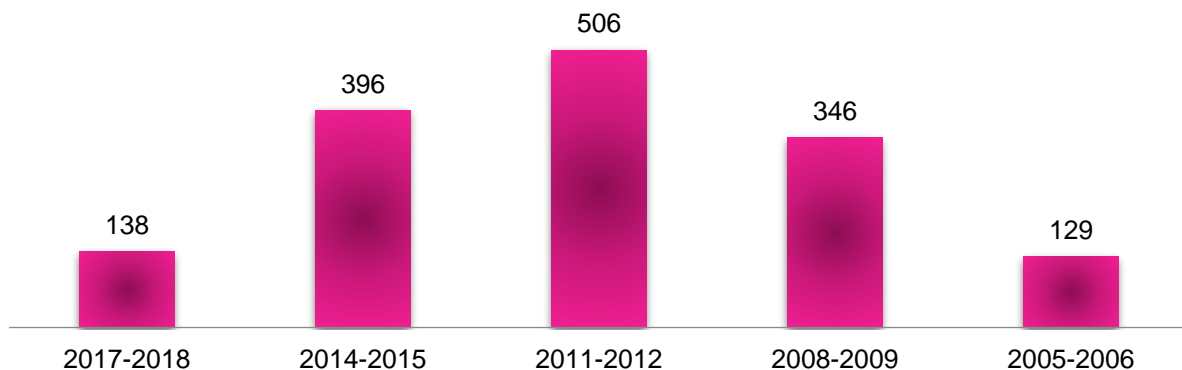
*Se considera a partir del concurso del PE 2017-2018, por primera vez la categoría Observadores Electorales (OE)

**Se considera *No especifica* todos los testimonios que no proporcionan la información correspondiente a categoría, entidad, cargo

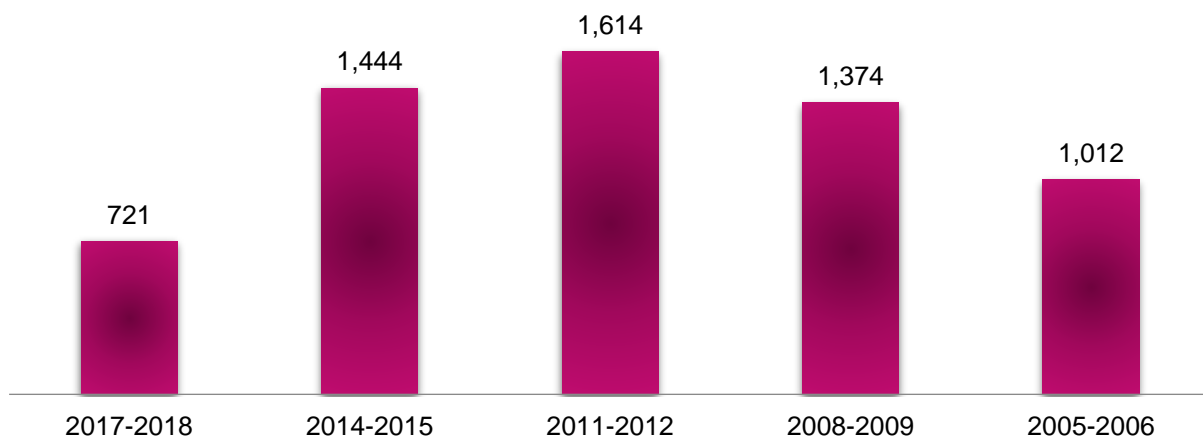
*** Se considera *No aplica* todos los testimonios que no corresponden a las figuras establecidas en el Concurso

En las siguientes gráficas se detalla el número de trabajos recibidos por las categorías de FMDC y SE y CAE de cada uno de los concursos:

FMDC



SE y CAE



En cuanto a la categoría C, por primera vez se consideró en el concurso del Proceso Electoral 2017-2018, a las y los Observadores Electorales, teniendo la participación de 35 testimonios

2. Fundamento legal

Derivado de las atribuciones constitucionales y legales con las que cuenta el Instituto, en lo que respecta a la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, la DECEyEC cuenta con facultades para llevar a cabo actividades que fortalezcan la cultura democrática y la educación cívica, por ende, realizar el *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en*

Contexto de Pandemia PROCESO ELECTORAL 2020-2021, busca retomar las experiencias y vivencias de la ciudadanía que participó con un cargo específico en el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021, como lo establece el marco legal siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

De conformidad con lo que establecen los artículos 39, 40 y 41 de la CPEUM: la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal; el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores; la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPL).

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Por su parte el artículo 30, párrafo 1, incisos a), b), d), f) y g) de la LGIPE, establece entre los fines del INE: Contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Del Consejo General del INE

El Consejo General del Instituto tiene la facultad de integrar las comisiones temporales necesarias para el desempeño de sus atribuciones; siendo la de Capacitación Electoral y Educación Cívica una Comisión que funcionará permanentemente, tal y como se señala en los párrafos 1 y 2 del artículo 42 de la Ley General de la materia. Asimismo, el Reglamento Interior del INE, que en su artículo 4, fracción VII, inciso a) señala que el Instituto ejercerá sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto por la CPEUM, la LGIPE y el propio Reglamento, a través la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

En términos de lo establecido por el artículo 58, párrafo 1, incisos d), e), g) y n) de la LGIPE, corresponde a la DECEyEC, entre otras atribuciones, diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; orientar a las y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; y las demás que le confiera la Ley, en concordancia con el artículo 49, párrafo 1, incisos a), e), i), q), v) y aa) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, relativos a: Elaborar, proponer, y coordinar los programas de capacitación electoral y de educación cívica que se desarrollen, tanto a nivel central como a través de las Juntas Locales y Distritales; Diseñar y promover estrategias para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral a nivel local y federal; Coordinar la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática, dirigidos a fomentar el conocimiento y difusión de estas temáticas y construir una ciudadanía más participativa y mejor informada; Planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática; Diseñar y proponer las estrategias de capacitación electoral y educación cívica a nivel nacional y las demás que le confiera a la LGIPE y otras disposiciones aplicables.

De los órganos desconcentrados del INE

Los artículos 64, párrafo 1, inciso h) y 74, párrafo 1, inciso g) de la LGIPE, determinan que es atribución de las Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales, dentro de su ámbito de competencia, ejecutar los programas de capacitación electoral y educación cívica. Además, el artículo 82, párrafo 3 del mismo ordenamiento establece que las Juntas Distritales llevarán a cabo en forma permanente cursos de educación cívica y capacitación electoral, dirigidos a la ciudadanía residente en sus Distritos.

Reglamento Interior del INE

El artículo 49, párrafo 1, incisos a) al d), u) y v) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, establece entre las atribuciones de la DECEyEC, diseñar y proponer las estrategias de capacitación electoral y educación cívica a nivel nacional, y para promover el voto entre la ciudadanía; así como elaborar, proponer, coordinar, vigilar la ejecución y evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y de educación cívica que se desarrollen, tanto a nivel central como a través de las Juntas Locales y Distritales.

3. Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia PROCESO ELECTORAL 2020-2021

3.1. Objetivos del concurso

- Conocer las diversas realidades en las que se realizan las actividades de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (IMDC).
- Compartir con la sociedad los testimonios ganadores reconociendo el esfuerzo de la ciudadanía inmersa.
- Identificar los factores que dificultan las actividades que cada figura desempeña.
- Obtener información de las actividades de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (IMDCyCE).

3.2. Categorías del concurso

El *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia PROCESO ELECTORAL 2020-2021*, estableció cuatro categorías conforme a la base primera de la Convocatoria:

Categoría	Figura
------------------	---------------

Categoría A	Las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (FMDC), de Mesa de Escrutinio y Cómputo de las Personas en Prisión Preventiva (FMECPPP) o de Mesa de Escrutinio y Cómputo (FMEC), esta última del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), durante la Jornada
Categoría B	Las y los Supervisores/as Electorales (SE) o Capacitadores/as-Asistentes Electorales (CAE)
Categoría C	Las y los Supervisores/as Electorales (SE) o Capacitadores/as-Asistentes Electorales (CAE) con alguna discapacidad
Categoría D	Las y los Observadoras Electorales.

4. Difusión y plazos de la Convocatoria

El INE, a través de la DECEyEC difundió la Convocatoria del *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia PROCESO ELECTORAL 2020-2021*, a partir del mes de noviembre de 2021, a través de carteles y volantes en cada uno de los órganos desconcentrados locales y distritales; también se apoyó la difusión de la convocatoria por medios digitales, por ejemplo, la página web del INE, así como el uso de las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp o TikTok.

- En un primer momento la difusión se realizó a partir del 8 de noviembre de 2021 al 11 de marzo de 2022.
- En un segundo momento se amplió la convocatoria del 12 de marzo al 11 de mayo del 2022.
- La DECEyEC distribuyó a los órganos desconcentrados carteles-convocatoria impresos (20 ejemplares) para cada Junta Distrital Ejecutiva (JDE).
- Las 300 JDE llevaron a cabo las acciones necesarias para la colocación de los carteles en los lugares de mayor concurrencia de la población, así como su distribución entre sus aliados estratégicos.

5. Jurado calificador

De conformidad con lo que dispone la Base Novena del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021 (Concurso), por Acuerdo INE/CCEyEC005/2022 del 27 de enero de 2021, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó la integración del Jurado Calificador del Concurso.

El jurado calificador se conformó por el 80% de mujeres (8) y el 20% de hombres (2), de las y los cuales el 30% recibió emolumento (3) y el restante 70% fue honorario (7); el jurado calificador fue integrado por las siguientes personas propietarias:

1. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
2. Dr. Héctor Alejandro Guillén Bautista
3. Mtro. Fernando Martín Gou
4. Lic. Marcela Rosas Méndez
5. Mtra. María Luisa Cabral Bowling
6. Lic. Elizabeth Tapia Quiñones
7. Lic. María del Carmen Colín Martínez
8. Mtra. Maty Lezama Martínez
9. Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
10. Mtra. Liliana Diaz de León Zapata

6. Recepción de testimonios (primer periodo)

El 27 de octubre de 2021, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó la realización del *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre*

elecciones en contexto de pandemia. Proceso Electoral 2020-2021, conforme a la base Octava de la convocatoria del Concurso en mención, donde se establece el periodo para la recepción de los trabajos.

“La recepción de los trabajos se realizará del 8 de noviembre de 2021 y hasta el 11 de marzo de 2022. Para la aceptación de los testimonios que sean recibidos con posterioridad por correo postal o mensajería privada, se tomará en cuenta la fecha que indique el sello del correo postal o de la empresa de mensajería contrada”

La recepción de los testimonios por parte de la ciudadanía que atendió la convocatoria se realizó en dos etapas, la primera contempló el periodo del 8 de noviembre de 2021 y hasta el 11 de marzo de 2022, conforme a lo establecido a la Convocatoria, sin embargo, se amplió el periodo de recepción de testimonios hasta el 11 de mayo del año en curso.

7. Prórroga (periodo)

El Instituto consideró ampliar la convocatoria del Concurso con los siguientes fines:

- Maximizar la participación ciudadana
- Promover el involucramiento activo de la ciudadanía que coadyuvó en la organización y vigilancia del Proceso Electoral 2020-2021
- Visibilizar la experiencia de la ciudadanía convocada

La ampliación del periodo se debió a las cargas de trabajo generadas por actividades simultáneas del proceso de Revocación de Mandato, del Proceso Electoral Local y Elecciones Extraordinarias que llevó a cabo el INE, lo cual generó poca participación al día de cierre de la convocatoria. Por tal motivo, se consideró otorgar una prórroga para la recepción de los testimonios, hasta el 11 de mayo de 2022.

Lo anterior, con fundamento en la Base Décima Tercera del Concurso en comento, que establece:

“Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la DECEyEC del INE y, en su caso, con la opinión del jurado calificador”.

Dicha ampliación permitió contar con mayor número de testimonios de las diferentes categorías, con el fin de maximizar la participación ciudadana y, en consecuencia, conocer las perspectivas de la ciudadanía respecto a la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

Por otro lado, las ventajas de la prórroga se centraron en la posibilidad de extender la difusión del Concurso, teniendo en cuenta que las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica del país, tanto Locales como Distritales, concentraban sus esfuerzos en la organización de un ejercicio de participación ciudadana como lo fue la Revocación de Mandato, y de manera adicional seis entidades del país trabajaban en las actividades del Proceso Electoral Local 2021-2022, además de aquellas entidades en las que se desarrollarían elecciones extraordinarias.

Por lo anterior, la DECEyEC en acuerdo con las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del ramo, determinó ampliar el periodo de recepción de trabajos del Concurso, proponiéndose como nueva fecha 11 de mayo de 2022, de lo cual se comunicó el 12 de marzo de 2022, a los órganos desconcentrados mediante la circular INE/DECEYEC/DCE/011/2022, en la que se notificó de la emisión de la prórroga para la recepción de trabajos del Concurso y con ello brindar mayores oportunidades de participación a la ciudadanía, con el fin de recabar distintas perspectivas respecto de su trabajo en la organización del PE 2020-2021.

De igual modo, se notificó a las y los integrantes del jurado calificador sobre la prórroga de la convocatoria, mediante correo electrónico con fecha del 21 de abril de 2022.

Finalmente, es conveniente mencionar que, en virtud de la emisión de la referida prórroga respecto de la recepción de trabajos, se modificaron diversos plazos establecidos en el cronograma correspondiente, con el fin de cumplir con cada una

de las actividades y etapas que coincidieran en la designación y premiación de los trabajos ganadores.

8. Testimonios recibidos en sus modalidades electrónica y postal

Conforme a la convocatoria se recibieron los testimonios de manera electrónica y postal, como se establece la Base sexta del Concurso:

“Habrá dos modalidades para el envío de los trabajos:

- 1) Vía correo postal, mensajería o personalmente.
- 2) Vía correo electrónico, con la versión digital en formato PDF”.

8.1. Testimonios recibidos por correo electrónico

Se recibieron 2,654 correos electrónicos a la cuenta de testimonios2021@ine.mx, los cuales fueron depurados para considerar solo un testimonio por ciudadano/a, hoja de datos y credencial para votar.

A partir de la depuración se consideraron 1,938 correos electrónicos que correspondían a un testimonio por ciudadano/a (se omitieron correos electrónicos duplicados, sin información y/o archivos adjuntos).

Corres electrónicos recibidos	Total de Testimonios por ciudadano/a (depuración de correos electrónicos)
2,654	1,938

8.1.1 Proceso de captura, clasificación y cotejo de los testimonios recibidos vía correo electrónico

Captura de la información de los testimonios

Para llevar un control de los trabajos recibidos se contó con una base de datos, dividida en las cuatro categorías, con los siguientes filtros para la captura, clasificación y cotejo de cada uno de los testimonios:

Primer filtro -Control de registro-:

- Folio
- Fecha de recepción
- Modalidad de envío

Segundo filtro -Requisitos de la convocatoria-:

- Seudónimo
- Título
- Entidad
- Distrito Electoral
- Funcionario/a de MDC; MECPPP y/o de FMEC del VMRE /SE y CAE/SE y CAE con discapacidad/ Observador/a Electoral
- Cargo
- Anexa tarjeta con los datos personales
- Anexa copia de la Credencial para votar
- Cumple con los requisitos de la convocatoria

Tercer filtro -Datos personales-:

- Nombre
- Sexo
- Domicilio
- Edad
- Teléfono
- Correo electrónico

Cuarto filtro -Temas y observaciones-:

- Temas del testimonio
- Observaciones

Recepción y clasificación de trabajos por correo electrónico

La recepción de los testimonios, hoja de datos de las y los ciudadanos interesados en la convocatoria fueron recibidos a través de la cuenta institucional de correo electrónico testimonios2021@ine.mx.

La finalidad de la propuesta de recibir trabajos por este medio fue:

- Reducir los riesgos de extravío de información
- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Incrementar el nivel de participación de la ciudadanía
- Reducir costos en mensajería y uso de papel
- Inmediatez en la recepción de trabajos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en los concursos
- Proteger la información enviada, y el adecuado uso de ésta
- Contar con información confiable y oportuna

8.2. Testimonios recibidos de manera postal

En relación con los testimonios de la ciudadanía enviados de manera postal, se puede afirmar que, de igual modo, esta modalidad también brindó certeza y transparencia en el envío y recepción de los testimonios. Se recibieron 57 trabajos a nivel nacional. Es importante señalar que la mayoría de los testimonios fueron recibidos en las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales Ejecutivas quienes a su vez fueron las encargadas de hacerlos llegar a la DECEyEC.

**Testimonios recibidos de manera
postal**

57

8.3 Testimonios recibidos por correo electrónico y de manera postal a nivel nacional

De los 1,938 (97.14%) testimonios recibidos por correo electrónico y 57 (2.86%) de manera postal se tuvo a nivel nacional un total de **1,995** testimonios capturados, clasificados y cotejados.

Testimonios por ciudadano/a (depuración de correos electrónicos)	Testimonios enviados de manera postal	Total de testimonios capturados, clasificados y cotejados
1,938	57	1,995

De los 1,995 testimonios capturados, clasificados y cotejados, a nivel nacional destacó el Estado de México con 331 (16.59%) testimonios enviados en las cuatro categorías; seguido por la Ciudad de México con 317 (15.89%); y en tercer lugar Puebla con 162 (8.12%).

En el mismo tenor de los testimonios recibidos, las entidades con poca participación de la ciudadanía respecto a trabajos recibidos, resalta Nayarit con 14 (0.70%) seguido de Campeche y Durango con 9 (0.45%) testimonios en cada entidad.

En la siguiente tabla se detallan las cifras por categoría de los testimonios recibidos, en sus dos modalidades, por Entidad Federativa, así como el porcentaje que representó a nivel nacional:

Entidad	Testimonios recibidos por categoría				Total de testimonios recibidos	
	A	B	C	D	Total	%
Aguascalientes	2	21	1	0	24	1.20%
Baja California	9	22	0	1	32	1.60%
Baja California Sur	3	12	0	0	15	0.75%
Campeche	1	8	0	0	9	0.45%
Coahuila	10	22	0	0	32	1.60%

Entidad	Testimonios recibidos por categoría				Total de testimonios recibidos	
Colima	23	11	1	0	35	1.75%
Chiapas	4	37	0	0	41	2.06%
Chihuahua	10	28	0	0	38	1.90%
Ciudad de México	137	165	3	12	317	15.89%
Durango	0	9	0	0	9	0.45%
Guanajuato	19	66	4	2	91	4.56%
Guerrero	4	46	1	1	52	2.61%
Hidalgo	1	25	0	2	28	1.40%
Jalisco	29	71	0	3	103	5.16%
México	129	197	3	2	331	16.59%
Michoacán	5	31	1	0	37	1.85%
Morelos	12	34	0	2	48	2.41%
Nayarit	1	11	0	2	14	0.70%
Nuevo León	54	29	0	2	85	4.26%
Oaxaca	0	39	2	0	41	2.06%
Puebla	57	99	1	5	162	8.12%
Querétaro	6	34	1	2	43	2.16%
Quintana Roo	2	12	0	0	14	0.70%
San Luis Potosí	12	33	1	0	46	2.31%
Sinaloa	5	16	0	0	21	1.05%
Sonora	11	19	0	0	30	1.50%
Tabasco	5	29	1	0	35	1.75%
Tamaulipas	8	18	0	0	26	1.30%
Tlaxcala	16	18	0	0	34	1.70%
Veracruz	24	77	2	3	106	5.31%
Yucatán	21	23	1	3	48	2.41%
Zacatecas	3	15	0	0	18	0.90%
Sin dato	8	22	0	0	30	1.50%
Total	631	1,299	23	42	1,995	100.00%

Es importante señalar que, para un mejor proceso de captura, clasificación y cotejo de los testimonios, los trabajos repetidos que fueron enviados en las dos modalidades (vía postal y correo electrónico), se consideró clasificarlos en la modalidad correo electrónico.

De estos (1,995 testimonios), 1,705 (85.46%) cumplieron con los requisitos de la convocatoria y 290 (14.54%) NO cumplieron con los requisitos de la convocatoria.

Testimonios que cumplen con los requisitos de la convocatoria

1,705

Testimonios que NO cumplen con los requisitos de la convocatoria

290

En la siguiente tabla se detallan las cifras y porcentajes por categoría de los testimonios que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, entre los que destacan cumplir con título y seudónimo; y adjuntar credencial para votar vigente.

Estatus	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Total
Cumplen con los requisitos	560	1,080	23	42	1,705
%	88.75%	83.14%	100.00%	100.00%	85.46%
No cumplen con los requisitos de la convocatoria	71	219	0	0	290
%	11.25%	16.86%	0.00%	0.00%	14.54%

Finalmente, es importante destacar que la prórroga en la entrega de testimonios logró un incremento en la recepción de trabajos, como a continuación se detalla:

Al 11 de marzo de 2022, fecha establecida originalmente como plazo límite para la recepción de trabajos se recibieron de manera electrónica 1,591 correos electrónicos, lo que representó el 59.95% del total de correos electrónicos recibidos durante los dos periodos.

En la siguiente tabla se muestra las cifras registradas durante el período de prórroga, donde se recibieron 1,603 correos electrónicos adicionales a los enviados en la primera fase de la convocatoria (1,591).

Testimonios recibidos electrónicamente		
Al 11 de marzo	1,591	59.95%
Al 11 de mayo	1,063	40.05%
Total	2,654	100.00%

Respecto a la modalidad impresa, al 11 de marzo, se recibieron 34 testimonios de manera postal lo que representó el 59.65% del total de los testimonios impresos recibidos durante los dos periodos del Concurso.

En la siguiente tabla se muestran las cifras registradas durante el período de prórroga, donde se recibieron 23 testimonios vía postal adicionales a los enviados en la primera fase de la convocatoria (34).

Testimonios recibidos de manera postal		
Al 11 de marzo	34	59.65%
Al 11 de mayo	23	40.35%
Total	57	100.00%

En la siguiente tabla se detallan las cifras y porcentajes de los testimonios, enviados electrónicamente y de manera postal, con los cortes del 11 de marzo y aquellos que fueron recibidos específicamente en el periodo que correspondió a la prórroga otorgada hasta el 11 de mayo del 2022, así como los totales por categoría:

2022	Categoría								Total	%
	A	%	B	%	C	%	D	%		
Trabajos recibidos al 11 de marzo	466	73.85%	762	58.66%	12	52.17%	32	76.19%	1,272	63.76%
Trabajos recibidos entre el 12 de marzo y el 11 de mayo	165	26.15%	537	41.34%	11	47.83%	10	23.81%	723	36.24%
	631	100.00%	1,299	100.00%	23	100.00%	42	100.00%	1,995	100.00%

9. Desarrollo de Actividades

Reuniones de trabajo en modalidad virtual

Se realizaron cuatro reuniones de trabajo virtuales con las y los integrantes del jurado calificador para implementar las fases de revisión y fallo de los testimonios de la ciudadanía.

- Primera reunión de trabajo virtual realizada el 31 de mayo de 2022.
- Segunda reunión de trabajo virtual realizada el 23 de junio de 2022.
- Tercera reunión de trabajo virtual 21 de julio de 2022.
- Reunión extraordinaria el 22 de agosto de 2022.

Adicionalmente y de conformidad con la base V de la Convocatoria para la evaluación de los trabajos, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Texto original e inédito (es decir, que sea nuevo y no haya sido publicado anteriormente).
- 2) Que contenga al menos uno de los temas de la categoría en la que se participa.
- 3) Capacidad de análisis y crítica.
- 4) Aportación a la integración de MDC, MECPPP o MEC, capacitación electoral y adecuado desarrollo de actividades de asistencia electoral.
- 5) Contribución a la participación ciudadana en procesos electorales.
- 6) Redacción clara, ágil y amena.

Una vez identificado cada uno de los criterios señalados en la convocatoria, las y los integrantes del Jurado calificador asignaron un porcentaje en los siguientes rubros:

- ✓ Capacidad de análisis y crítica (25%)
- ✓ Aportación a la capacitación electoral y a la IMDC 25%
- ✓ Contribución a la participación ciudadana en procesos electorales 25%
- ✓ Redacción clara, ágil y amena (creatividad editorial) 25 %

Dinámica de revisión de trabajos

- **Primera fase:**
 - La DECEyEC entregó un bloque de testimonios de las cuatro categorías para la revisión y ponderación de los trabajos para cada integrante del jurado calificador.
 - Ocho integrantes del jurado calificador recibieron 229 testimonios, un integrante del jurado calificador 228* testimonios y un integrante 230**

Jurado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	
1	56	108			229
2	56	108			229
3	56	108			229
4	56	108			229
5	56	108			229
6	56	108	23***	42***	229
7	56	108			229
8	56	108			229
9	56	107			228
10	56	109			230
Total	560	1080	23	42	1,705

*Solo un/a integrante del jurado calificador recibió un testimonio menos (Jurado 9, Mtra. Elizabeth Tapia Quiñones).

**Solo un/a integrante del jurado calificador recibió un testimonio más (Jurado 10, consejera, Mtra. Claudia Zavala Pérez).

***De la categoría C y D se contempló la revisión de todos los testimonios por cada integrante del jurado calificador, ya que solo fueron los que se recibieron y cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria. A diferencia de las categorías A y B, todos los trabajos son distintos. Por lo anterior, se consideran un total de 1,705 trabajos (La suma de los 1,705 testimonios se debe a que se considera los totales por categoría).

- Los trabajos se ponderaron por las y los integrantes del jurado calificador conforme a los criterios establecidos en la plantilla proporcionada por la DECEyEC.
- En la primera reunión de trabajo virtual se acordó que cada integrante del jurado calificador debería seleccionar de los trabajos revisados, por categoría, lo siguiente:
 - ✓ **cinco** testimonios de la categoría A
 - ✓ **cinco** testimonios de la categoría B,
 - ✓ **dos** de la categoría C y
 - ✓ **dos** de la categoría D

Asimismo, para contar con la plantilla de testimonios para la segunda fase, se realizó lo siguiente:

- Cada integrante del jurado calificador envió vía correo electrónico a la DECEyEC la plantilla con sus ponderaciones.
- La DECEyEC integró los testimonios seleccionados para crear la plantilla que sería analizada durante la segunda fase.

- **Segunda fase:**

- La DECEyEC entregó a cada integrante del jurado calificador la cantidad de 122 testimonios (dividido en las cuatro categorías), resultado de la primera fase:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
50	51*	10**	11**

*Se consideró incluir un testimonio de más, propuesto por la integrante del Jurado 10, consejera, Mtra. Claudia Zavala Pérez.

**De la categoría C y D únicamente fueron considerados los testimonios seleccionados por el jurado calificador

- Los trabajos se ponderaron por las y los integrantes del jurado calificador conforme a los criterios establecidos en la plantilla proporcionada por DECEyEC.

- Cada integrante del jurado calificador envió vía correo electrónico a la DECEyEC la plantilla con sus ponderaciones.
- La DECEyEC integró los testimonios seleccionados para construir un ranking por cada categoría.
- **Tercera fase:**
 - La DECEyEC construyó el ranking por cada categoría de los testimonios ponderados por cada integrante del jurado calificador.
 - En la Tercera reunión de trabajo la DECEyEC presentó el ranking al jurado calificador para determinar a las y los ganadores de cada categoría.
- **Cronograma de actividades**

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DÍA
Primera Reunión de trabajo y entrega de la relación de testimonios a cada integrante del jurado	31/05/2022		1 día
Revisión por cada a integrante del jurado calificador de los 229 testimonios asignados	01/06/2022	19/06/2022	19 días
Envío de la plantilla de evaluación de los testimonios por las y los integrantes del jurado a la DECEYEC	20/06/2022		1 día
Revisión de la plantilla de evaluación de los testimonios por la DECEYEC	20/06/2022	22/06/2022	3 días
Segunda reunión de trabajo y entrega por parte de la DECEyEC a cada integrante del jurado de los 122 testimonios seleccionados	23/06/2022		1 día
Ponderación de los 140 testimonios seleccionados por cada una de las personas integrantes del jurado	23/06/2022	17/07/2022	25 días
Envío de la ponderación de los testimonios por las y los integrantes del Jurado a la DECEYEC	18/07/2022		1 día
Revisión de la ponderación de los testimonios y construcción del ranking por categoría por la DECEYEC	18/09/2022	20/10/2022	3 días

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DÍA
Tercera reunión de trabajo	21/07/2022		1 día
Reunión extraordinaria	12/08/2022		1 día
Ceremonia de premiación	28/09/2022		1 día

10. Actividades posteriores al Acta de fallo de las y los ganadores del *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021*

Una vez que el jurado calificador determinó quienes serían las y los ganadores por categoría, se realizaron las siguientes actividades en los días subsecuentes:

- Revisión de los datos personales de ganadores/as en el Multisistema ELEC2021.
- Cotejados los datos personales de las y los ganadores se elaboró el Acta del fallo del jurado del *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021*.
- El 12 de agosto de 2022, y en observancia de lo establecido en la Base Novena del *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021* (Concurso), se publicó el listado de las personas ganadoras a través de la página web del Instituto Nacional Electoral (INE): <https://www.ine.mx/concurso-nacional-de-testimonios-de-la-ciudadania-sobre-elecciones-en-contexto-de-pandemia-proceso-electoral-2020-2021/>
- Se remitió el día 12 de agosto el oficio número INE/DECEYEC/DCE/0557/2022, dirigido al Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por medio del cual se informó sobre la publicación de los resultados en la página web del INE.

Del 15 al 21 de agosto de 2022, personal de la DECEyEC procedió a realizar llamadas telefónicas para comunicar a las personas ganadoras que fueron acreedoras al premio correspondiente a cada una de las categorías, además de solicitarles la documentación oficial para dar inicio con el proceso administrativo para su entrega.

- El 22 de agosto de 2022 se celebró una reunión de trabajo con el jurado calificador de manera extraordinaria, para deliberar y acordar acciones respecto al caso del ciudadano ganador de la categoría B que lamentablemente falleció:

Categoría B			
Nombre de la persona participante	Título del Testimonio	Seudónimo	Entidad
Isaí Luis Méndez	También es mi primera vez	Prometeo	Querétaro

El Jurado Calificador determinó entregar el premio a un familiar directo (padre, madre o hijo/a), dado que, el estado civil de la persona fallecida: era soltero.

Por lo anterior, el premio fue entregado a la C. Inés Méndez Méndez, madre de la persona fallecida.

- Del 22 al 24 de agosto la DECEyEC revisó y cotejó la documentación de las y los ciudadanos acreedores al estímulo económico por concepto de premiación a los trabajos en cada una de las cuatro categorías establecidas en la convocatoria del Concurso que por la calidad de su contenido así lo ameritaron.
- Del 1 al 26 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la solicitud del espacio para la ceremonia de premiación, así como de la logística necesaria para llevar a cabo el evento.

10.1 Publicación del listado de las y los ganadores por categoría

El pasado 12 de agosto del año en curso se dio a conocer a través del micrositio del Instituto Nacional Electoral, a las y los ganadores del “*Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral en Contexto de Pandemia -Proceso Electoral 2020-2021*”, en la página del INE: <https://www.ine.mx/concurso-nacional-de-testimonios-de-la-ciudadania-sobre-elecciones-en-contexto-de-pandemia-proceso-electoral-2020-2021/>.

Asimismo, se les notificó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas del INE, el listado de ganadoras y ganadores, a través de la circular núm. INE/DECEyEC/DCE/0035/2022, con fecha 12 de agosto de 2022.

Lo anterior, conforme a la Base Décima Primera de la convocatoria del Concurso que señala:

“La ceremonia de premiación se realizará en la fecha, horario y sede que determine el Instituto Nacional Electoral, previa convocatoria a las personas ganadoras y difusión a través de la página web del INE y, en su caso, de sus redes sociales”.

A continuación, se muestra el listado por categoría de las y los ciudadanos acreedores al estímulo económico:

Categoría A

Funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla, Mesa de Escrutinio y Cómputo de las Personas en Prisión Preventiva o de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE)

Núm.	Nombre de la persona participante	Título del Testimonio	Seudónimo	Entidad
1	León Eduardo Arango Olmos	Ser migrante y ser funcionario de casilla	Boanerges	Ciudad de México
2	Mayra Alejandra Borbón Espinoza	Didáctica para la capacitación: una propuesta desde mi experiencia como aprendiz de presidenta de casilla	Púrpura Revuelta	Ciudad de México
3	Gwendolyne Cuanalo Martínez	Conciencia ciudadana	B.W Awake	Puebla
4	Luisa Patricia Sanabria Miranda	Junio seis: democracia en pandemia	Libertad C. Rayón	Veracruz
5	Alfonso Sánchez Betanzo	Una Jornada Electoral en Miguel Hidalgo	Músico como funcionario novato	Ciudad de México
6	Lilia Águila Flores	¿Anécdota de la Jornada Electoral o Jornada Electoral para la anécdota?	La democrata	Veracruz
7	Sergio David Ávila Nájera	Una sonrisa bajo el cubrebocas	El Ruiseñor	Ciudad de México
8	Martín Aguilar Vargas	La ansiada cita	Nezahualcóyotl; Coyote hambriento (que cuenta)	Estado de México
9	Azul Abigail Pérez Campos	Cada día en mi quehacer democrático	Multiverso en expansión	Yucatán
10	Karla Margarita Farfán González	Sección 5771: voto enmascarado	Nubia de León	Estado de México

Categoría B

Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es-Asistentes-Electorales

Núm.	Nombre de la persona participante	Título del Testimonio	Seudónimo	Entidad
1	Silvia Mondragón Sánchez	¡El INE me da vida!	Mamá feliz	Estado de México
2	Isaí Luis Méndez	También es mi primera vez	Prometeo	Querétaro
3	Luis Arturo Valencia Gómez	Mi primera vez como capacitador	Valhder	Estado de México
4	Luz Elena Yépez Velázquez	Preparada y lista para lo que venga	Yo bajo el sol	Estado de México
5	Perla Esveidith Martínez Torres	El ejercito rosa	La perla negra	Oaxaca
6	María del Carmen Fragoso Davalos	PandemINE El Proceso Electoral que nos tocó vivir	Macaфра	Colima
7	Ismael Rendón Bello	Ahí viene... "el de las casillas"	Diakóno	Guerrero
8	Armando Teodoro Pineda Martínez	Mi primer testimonio sobre las elecciones en contexto de la pandemia	Armin	Oaxaca
9	Magali Molina Morales	Poca escolaridad, mucha capacidad	Siwatyolchikawak	Puebla
10	Montserrat Madrid Bautista	Acuarela	M.B. Moon.	Estado de México

Categoría C

Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es-Asistentes-Electorales con discapacidad

Núm.	Nombre de la persona participante	Título del Testimonio	Seudónimo	Entidad
1	Josué Infante González	Una gran experiencia: evadiendo barreras y cambiando etiquetas	Keeper	Guerrero
2	Nayeli Torres Hernández	Inclusión y democracia: detrás del telón	Ave fénix	Veracruz
3	Luciano Salvador Flores	Hambre de democracia	El caminante	San Luis Potosí
4	Rosa Viviana Domínguez González	Memorias de mi silla volante	Libertad ruedas	Ciudad de México
5	Angelica María Montiel Valtierra	Proceso Electoral 2021 a través de nuestros ojos	Ave fénix	Guanajuato
6	Gisela Guzmán Vargas	Suerte de principiante	Yali	Michoacán
7	Miguel Ángel Bazán Galicia	En un lugar de la mancha (urbana)	Elgsmi Enjeru	Ciudad de México
8	Isaura Ruiz Roa	Mi experiencia en mi primer proceso electoral	Charito	Estado de México
9	Jorge Arturo Bello Castañeda	Sin barreras para alcanzar el éxito	El guerrero de la democracia	Guerrero
10	Noemi Georgina Deusdedit Sánchez Torres	Una analogía de la perseverancia	Con el pie derecho	Guanajuato

Categoría D

Observadoras/es electorales

Núm.	Nombre de la persona participante	Título del Testimonio	Seudónimo	Entidad
1	José Rodolfo Pérez Castellanos	Un día por la democracia	Ciudadano convencido	Jalisco
2	Leticia González Hidalgo	¡Se la rifaron!	Manuela Jefferson	Ciudad de México
3	Brenda Hernández Jiménez	Democracia participativa: el valor de la Observación Electoral	Arrieros somos	Veracruz
4	Carlos de la Cruz Hernández	Una mirada desde el Aleph	Alebrije21	Ciudad de México
5	Greta Lucero Ríos Téllez Sill Lorena Estefanía Vargas Chavarría	La democracia electoral en pie durante la pandemia por COVID-19	Ollin	Ciudad de México
6	Martha Andrea Mejía Hernández	Los grupos vulnerables y las políticas de inclusión, en el contexto de cooperación institucional entre el INE y el IECM	Miztli cualo 1310	Ciudad de México
7	Alejandra Pérez Huerta	Somos parte de la historia	La hija de Salazar	Puebla
8	Adriana Monzón Tinoco	Mi vida en la Democracia de México	Mujer Luzsal	Morelos
9	María Denali Perea Goytía	Elecciones a la Ratatouille: recuerdos de mi infancia	Amber	Puebla
10	Jorge Luis Bazán Morante	Como en el Cine	Simón Templar	Jalisco

11.Ceremonia de premiación

La Ceremonia de premiación del *Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021*, se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2022, en el auditorio del INE, ubicado

en Viaducto Tlalpan número 100, edificio B, Planta Baja, colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, con la participación de seis Consejeros/as Electorales del Consejo General del INE, integrantes del Jurado Calificador, Vocales de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como la presencia de 31 ganadores/as de las cuatro categorías, quienes en algunos casos asistieron acompañados/as por algún familiar.

Categoría	Asistencia de ganadores
A	8
B	6
C	9
D	8

La Ceremonia de premiación, contó con la participación en el presídium de las siguientes personalidades:

- Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del Consejo General del INE y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del Consejo General del INE e integrante del Jurado Calificador
- Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del Consejo General del INE
- Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del Consejo General del INE e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

De igual forma, estuvieron presentes en la Ceremonia de premiación las Consejeras Electorales del Consejo General del INE, Dra. Adriana Favela Herrera y la Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña.

Asimismo, cuatro ganadores/as -uno/a por categoría- dirigieron un mensaje en representación de su categoría:

Nombre	Categoría
León Eduardo Arango Olmos	A. Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla (FMDC), de Mesa de Escrutinio y Cómputo de las Personas en Prisión Preventiva (FMECPPP) o de Mesa de Escrutinio y Cómputo (FMEC)
Midalbi Luis Méndez En representación de Isaí Luis Méndez, acaecido en el mes de mayo del presente año.	B. Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes
José Arturo Bello Castañeda	C. Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes Electorales con alguna discapacidad
Adriana Monzón Tinoco	D. Observadores/as Electorales

Durante el evento se contó con música en vivo de la Banda Benning Academia de Música, de la entidad de Morelos.

12. Consideraciones finales

El Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021, se convierte en unos de los certámenes con mayor participación a nivel nacional.

Los testimonios de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas mostraron las realidades a las cuales se enfrentaron durante sus actividades como Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla (FMDC), de Mesa de Escrutinio y Cómputo de las Personas en Prisión Preventiva (FMECPPP) o de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (FMEC); Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes; Supervisores/as y

Capacitadores/as-Asistentes Electorales con alguna discapacidad; y Observadores/as Electorales.

Asimismo, se muestra una perspectiva de un Proceso Electoral 2020-2021, el más grande de la historia en México, en un contexto de pandemia por la Covid-19, que llevó a implementar medidas sanitarias y acciones encaminadas a salvaguardar la salud de cada uno de las y los participantes, con el objetivo de garantizar la integración de mesas directivas de casilla, la capacitación electoral, la asistencia electoral, la observación electoral y, por último, la Jornada Electoral.

Reconocer y mostrar el trabajo que realizó la ciudadanía, en cada rincón del país, desde las secciones electorales, Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE), Zonas de Responsabilidad (ZORE) y distritos electorales, así como la instalación de las mesas directivas de casilla, es sin duda un acercamiento a las realidades políticas, sociales, económicas y culturales, que inciden en un Proceso Electoral y que por ende nos brindan la posibilidad de analizar con detalle problemáticas o situaciones adversas que se pueden mejorar, para los futuros procesos electorales.

Cada testimonio enviado, sin duda refrenda el compromiso de participación de las y los ciudadanos que, a partir de sus vivencias, compartieron historias que sensibilizan sobre la importancia del papel que representan como actores en movimiento para fortalecer la democracia en México.

Cada testimonio enviado, dio cuenta de lo magnifico y grato que es la organización de un Proceso Electoral y, por otro lado, de problemáticas, complejidades y situaciones adversas, a las que se enfrentan como actores fundamentales las figuras de funcionario/a de casilla, SE y CAE, y observadores/as electorales.

Por otro lado, el INE editará, publicará y distribuirá de manera impresa y electrónica un compilado de cada uno de los testimonios ganadores, como reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de las y los ciudadanos que compartieron sus perspectivas y fueron acreedores al premio con base a la Convocatoria.

Asimismo , cada testimonio enviado, permite analizar y reflexionar sobre las áreas de oportunidad que se pueden encontrar, desde nivel micro y hasta lo macro, para

mejorar los documentos y procedimientos normativos de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

Por último, la categoría C, *SE y CAE con alguna discapacidad*, fue la primera vez que se consideró dentro de un concurso, lo cual nos permite tener diferentes perspectivas para mejorar y fortalecer las medidas de inclusión, enriquecer los protocolos y/o mecanismos que mejoren la realización de cada uno de los procedimientos normativos para garantizar la Jornada Electoral de cada uno de los procesos electorales inmediatos, a partir de la mirada humana, sensible y empática de la ciudadanía.

Anexo 1

Memoria fotográfica de la Ceremonia de premiación



Presidium:

De izquierda a derecha, Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del Consejo General (CG) del INE; Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del CG del INE e integrante del Jurado Calificador; Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del CG del INE y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del CG del INE e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez

Directora de Capacitación Electoral.



Presidium:

De izquierda a derecha, Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del CG del INE; Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del CG del INE e integrante del Jurado Calificador; Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del CG

del INE y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del CG del INE e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez ,Directora de Capacitación Electoral y C. José Arturo Bello Castañeda, ganador de la categoría C. Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes Electorales con alguna discapacidad.



Mensaje de bienvenida de la Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez,
Directora de Capacitación Electoral



Mensaje del Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del CG del INE
y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Mensaje de la Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del CG del INE e integrante del Jurado Calificador



Mensaje del Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del CG INE



Mensaje de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del CG del INE e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Presídium:

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del CG del INE e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral y José Arturo Bello Castañeda, ganador de la categoría C. Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes Electorales con alguna discapacidad.



Mensaje del C. León Eduardo Arango Olmos, ganador de la categoría A. Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla (FMDC), de Mesa de Escrutinio y Cómputo de las Personas en Prisión Preventiva (FMECPPP) o de Mesa de Escrutinio y Cómputo (FMEC) de VOTOMEX



Mensaje de la C. Midalbi Luis Méndez, en representación de Isaí Luis Méndez, acaecido en el mes de mayo del presente año, ganador de la categoría B. Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes



Mensaje del C. José Arturo Bello Castañeda, ganador de la categoría C. Supervisores/as y Capacitadores/as-Asistentes Electorales con alguna discapacidad.



Mensaje de la C. Adriana Monzón Tinoco, ganadora de la categoría D, Observadores/as Electorales



Consejeras y Consejeros del CG del INE, jurado calificador y ganadores/as de las cuatro categorías



Consejeros/as electorales y jurado calificador

De izquierda a derecha, Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del CG del INE; Mtra. Maty Lezama Martínez, jurado calificador; Dra. Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral del CG del INE; Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del CG del INE y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del CG del INE e integrante del Jurado Calificador; Mtra. María Luisa Cabral Bowling, Jurado calificador; Dr. Héctor Alejandro Guillén Bautista, jurado calificador; y Mtra. Elizabeth Tapia Quiñonez, jurado calificador



Ganadores/as
Gisela Guzmán Vargas, ganadora categoría C; Luciano Salvador Flores, ganador categoría C y Lilia Águila Flores, ganadora categoría A



Consejeros/as electorales con familiares de las y los ganadores
De izquierda a derecha. Dr. Ciró Murayama Rendón, Consejero Electoral del CG del INE; Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del CG del INE y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Dra. Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral del CG del INE; Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del CG del INE e integrante del Jurado Calificador del INE con familiares de Isaí Luis Méndez, acaecido en el mes de mayo del presente año.



Orquesta Benning Academia de Música de la entidad de Morelos